

FORMULARIO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

DATOS DEL TRÁMITE (Campo obligatorio)	
QUEJA 🗌 SUGERENCIA 🗆	FELICITACIÓN 🗆
DATOS PERSONALES	
NOMBRE PRIMER APELLIDO DOMICILIO: CALLE/PLAZA/AVDA. MUNICIPIO PROVINCIA	SEGUNDO APELLIDO NÚM BLOQUE ESCALERA PISO PUERTA PAÍS CÓDIGO POSTAL
DNI/NIE/PASAPORTE PERSONA O ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA TELÉFONO DE CONTACTO (CON PREFIJO) E-MAIL INDIQUE EL MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LAS COMUNICACIONES REFERENTES A SU QUEJA O SUGERENCIA CORREO POSTAL E-MAIL	
UNIDAD/DEPENDENCIA DONDE SE PRODUJO LA INCIDENCIA ORIGEN DE LA QUEJA/SUGERENCIA	FECHA DE LA INCIDENCIA HORA DE LA INCIDENCIA
MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA/FELICITACIÓN (Campo obligatorio)	
FIRMA (Campo obligatorio)	
EN A DE FIRMA:	DE
Antes de firmar la solicitud debe leer la siguiente información sobre protección de datos personales y plazo de contestación.	



FORMULARIO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el Art.13 del <u>Reglamento (UE) 2016/79 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales)</u>, le informamos que los datos personales facilitados mediante el presente formulario, y demás que se adjuntan, corresponden al tratamiento de datos de la actividad "Quejas y Sugerencias" incluida en el Registro Público de Tratamiento de Datos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en el siguiente enlace: http://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/rat.html.

La persona interesada puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través del siguiente enlace web: https://mpt.gob.es/ministerio/proteccion-datos/ejercicio-derechos.html

PLAZO DE CONTESTACIÓN

Recibida la queja o sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (art. 16.1 del RD 951/2005).

En el supuesto de que, transcurrido el plazo establecido, no hubiera obtenido ninguna respuesta (art. 16.3 del RD 951/2002):

- a) Si su queja o sugerencia está relacionada con los **servicios centrales del Ministerio** de Política Territorial y Memoria Democrática puede dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en el correo electrónico: inspección.mpt@correo.gob.es.
- b) Si su queja o sugerencia está relacionada con los servicios prestados por **Delegaciones, Subdelegaciones de Gobierno o Direcciones**Insulares, incluidos los relativos a las oficinas de extranjería puede dirigirse a la Inspección de Servicios de la Administración General del Estado en el Territorio, en el correo electrónico: quejas.isaget@correo.gob.es.

Importante: Las Quejas formuladas no tendrán en ningún caso, la calificación de recurso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa